

Expediente: 235/22
Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO
900000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
900000000000 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO
20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 235/22



H3020169030

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°235/22.-

Monteros, 05 de Marzo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 26/02/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

Por cumplido con el punto VI del decreto de fecha 30/08/2023, en consecuencia: Córrase traslado de la demanda conforme esta ordenado en el punto VII del proveído referido .- JJW **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 05/03/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.